

INVERSELECTA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSELECTA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a 8 de abril de 2014, a las diez de la mañana, en el domicilio de la compañía ubicado en Robles No. 109 y Chambers se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INVERSELECTA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma ley:

- 1) Denise Laniado Romero de Valdivieso, propietaria de 400 acciones pagadas en un cien por ciento. Todas las acciones ordinarias y nominativas tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas.
- 2) Rodrigo Laniado Romero, propietario de 400 acciones pagadas en un cien por ciento. Todas las acciones ordinarias y nominativas tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas.

Se designa entre los presentes al señor Rodrigo Laniado Romero para que actúe como Presidente Ad-hoc en esta junta y, actúa como secretaria la Sra. Denise Laniado Romero de Valdivieso, Gerente General de la compañía.

La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DOLARES.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse los puntos del orden del día que son:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2013;
- 3.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía;
- 4.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2013; y,
- 5.- Designar Comisario de la Compañía.

Visto el pronunciamiento unánime del accionista para constituirse en Junta General y acordado los puntos del Orden del Día, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria, por ser Junta Universal y dispone se pasen a conocer los puntos acordados.

1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2013: Toma la palabra el señor Rodrigo Laniado Romero, quien da lectura al informe que consta en el expediente.

RESOLUCION.- La Junta después de deliberar, por unanimidad, aprueba el Informe de la Gerente General por el Ejercicio Económico de 2013.

INVERSELECTA S.A.

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía: El señor Secretario de la Junta expresa que los accionistas tienen en su poder el Informe del Comisario de la compañía Eco. Viviana Vargas Jácome por el Ejercicio Económico de 2013.

RESOLUCION.- La Junta después de deliberar, por unanimidad, aprueba el Informe del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico de 2013.

3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2013, Teniendo el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2013 se requiere que el pronunciamiento de los presentes.

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$	(173.78)
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$	-
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$	(0.08)
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS		
UTILIDAD DEL EJERCICIO AÑO 2013	\$	(173.86)

REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

DIVIDENDOS POR PAGAR	\$	-
RESULTADOS ACUMULADOS	\$	(173.86)
TOTAL	\$	(173.86)

RESOLUCION.- La Junta, vista la aprobación del Informe del Comisario, aprueba, por unanimidad, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2013.

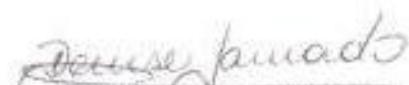
4. - Designar Comisario de la Compañía. El señor Rodrigo Laniado Romero propone la designación de la Eco. Viviana Vargas Jácome como Comisario de la compañía por el año 2.013.

RESOLUCIÓN.- La Junta analiza la propuesta y después de deliberar, designa a la Eco. Viviana Vargas Jácome como comisario de la compañía por el lapso de un año.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 88.1.0.3.0003 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, los mismos que son: a) lista de asistentes y número de acciones que representan, y b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

INVERSELECTA S.A.

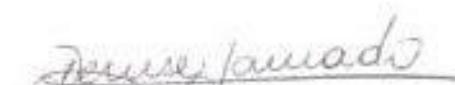
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes y la suscrita secretaria que certifica.



Denise Laniado Romero de Valdivieso
Secretaría



Rodrigo Laniado Romero
Presidente Ad Hoc



Denise Laniado Romero de Valdivieso



Rodrigo Laniado Romero

INVERSELECTA S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSELECTA S.A.

FECHA: 8 de abril de 2014

HORA: 10h00

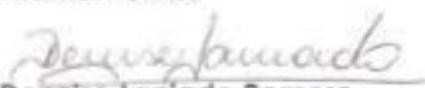
OBJETO:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2013;
- 3.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía;
- 4.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2013; y,
- 5.- Designar Comisario de la Compañía.

ASISTENTE:

- 1) Dennise Laniado Romero de Valdivieso, propietaria de 400 acciones pagadas en un cien por ciento. Todas las acciones ordinarias y nominativas tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas.
- 2) Rodrigo Laniado Romero, propietario de 400 acciones pagadas en un cien por ciento. Todas las acciones ordinarias y nominativas tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas.

Atentamente,


Dennise Laniado Romero
Secretaria